

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IZCUCHACA

HUANCAVELICA - HUANCAVELICA



FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL

31 de julio de 2018

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

Datos Generales

Gobierno Local:

Municipalidad Distrital de Izcuchaca

Ubicación:

Huancavelica - Huancavelica

Equipo Técnico

Alcalde

BECQUER ACUÑA RAMOS

Gerente Municipal:

JORGE HERRERA PECART

Responsable:

CONTADOR

OCTAVIO ALMERCOS OSGATEGUI

Fuentes de información:

Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.

Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.

Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018

Resumen Ejecutivo

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En ese contexto, la Ficha AMGF de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** La Municipalidad Distrital de Izcuchaca registró un déficit económico de S/ 199 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 44,8% respecto al 2016, mientras que el gasto no financiero registró un incremento de 94,5 %.
- **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 91 miles, 85,4% menor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente a la disminución la deuda real.
- **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, la Municipalidad Distrital de Izcuchaca cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 14,8% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales.

Asímismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 69 miles.
- **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** La Municipalidad Distrital de Izcuchaca no está obligada a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.

Otros indicadores de Gestión Fiscal:

- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca representaron el 4,0% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 562. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 94,5% de las Transferencias Fiscales del 2017.
- El gasto corriente no financiero representó el 73,7% del gasto no financiero y el 2 283,0% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 1 179.
- El SDT del 2017, representó el 11,2% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
- Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 85,2% de los Ingresos Corrientes Totales del año.

I. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca alcanzaron los S/ 817 miles, lo que representa un incremento en S/ 253 miles respecto del año 2016 (44,8%) principalmente explicado por un incremento en S/ 253 miles de ingresos corrientes.

En el 2017, los ingresos corrientes representaron el 100,0% de los ingresos totales y el 0,0% fueron los ingresos de capital. Los ingresos tributarios representaron el 0,9% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 96,0% y los ingresos no tributarios el 3,1%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 549 miles lo que significaría una variación de -32,8% respecto del 2017.

b. Gasto No Financiero

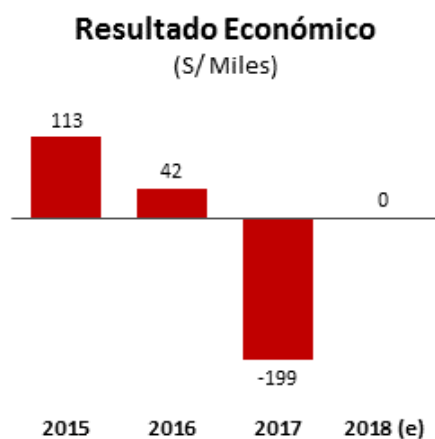
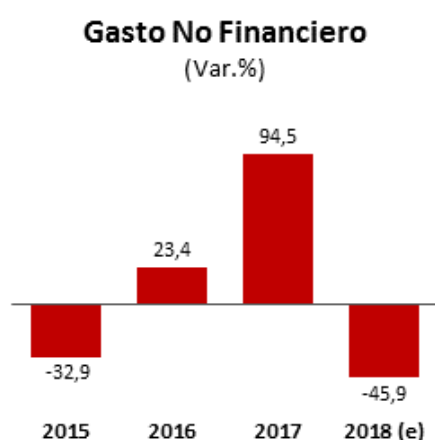
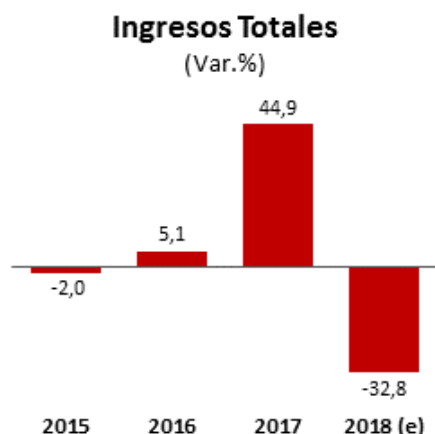
En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 1 016 miles, lo que representa un incremento en S/ 494 miles respecto del año 2016 (94,5%), principalmente por un incremento de S/ 343 miles en el gasto corriente no financiero.

El gasto corriente no financiero constituye el 73,7% del gasto no financiero total y el gasto de capital el 26,3%.

Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 549 miles, lo que significaría una reducción de 45,9% respecto del 2017.

c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un déficit fiscal de S/ 199 miles explicado por un incremento del Ingreso Total en S/ 253 miles y un incremento del Gasto No Financiero Total en S/ 494 miles.

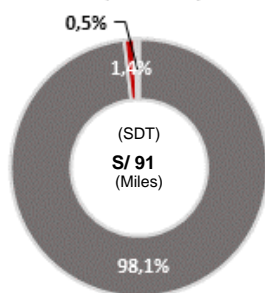


Fuente: SICON - MEF

Municipalidad Distrital de Izcuchaca	Ejecución (S/ miles)			Estimado
	2015	2016	2017	2018
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	113	42	-199	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	537	564	817	549
I. INGRESOS CORRIENTES	537	564	817	549
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	7
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	6	10	8	5
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12	17	25	27
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	519	537	784	510
II. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	424	523	1 016	549
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	298	406	749	417
1. REMUNERACIONES	94	92	95	99
2. BIENES Y SERVICIOS	195	305	643	308
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	8	11	10
II. GASTO DE CAPITAL	126	117	268	132
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	126	117	268	132
2. OTROS	0	0	0	0
D. INTERESES	0	0	0	0
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	113	42	-199	0

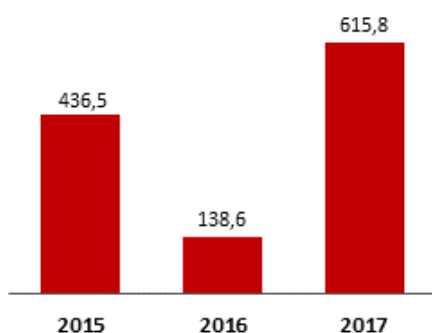
Fuente: SICON y SIAF-MEF

Saldo de Deuda Total

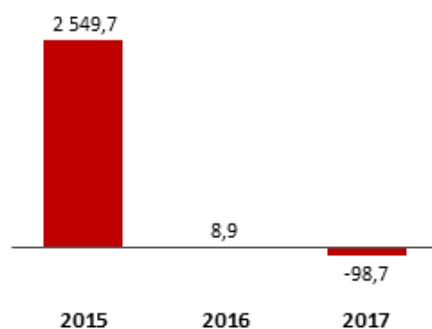


■ Saldo de Pasivos ■ Deuda Real ■ Deuda Exigible

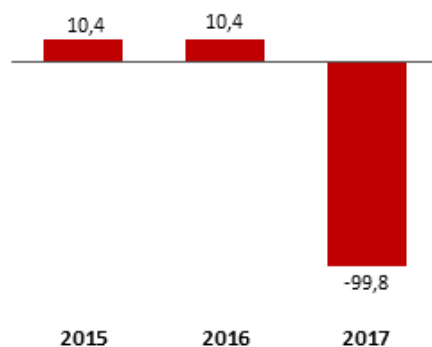
Saldo de Pasivos (Var.%)



Deuda Exigible (Var.%)



Deuda Real (Var.%)



II. Saldo de Deuda Total

En el 2017, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca alcanzó S/ 91 miles, lo que representa una reducción del -85,4% respecto al año 2016. La reducción del saldo de deuda total se debe principalmente a una disminución en S/ -577 miles en deuda real.

La saldo de pasivos representa el 98,1% del SDT; la deuda real, el 1,4% y la deuda exigible, el 0,5%.

Municipalidad Distrital de Izcuchaca	2015	2016	2017
I. SALDO DE PASIVOS	5	13	90
1.1.PASIVO CORRIENTE	5	13	90
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	0	1
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	4	12	86
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	0	0	0
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	1	1	2
1.2.PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	0	0
PROVISIONES	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
II.DEUDA EXIGIBLE	34	37	0
2.1.TRIBUTOS	20	20	0
2.2.INTERES Y MULTAS	13	16	0
III.DEUDA REAL	523	578	1
3.1.PRINCIPAL	9	8	1
3.2.INTERES	515	570	0
SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)	562	627	91

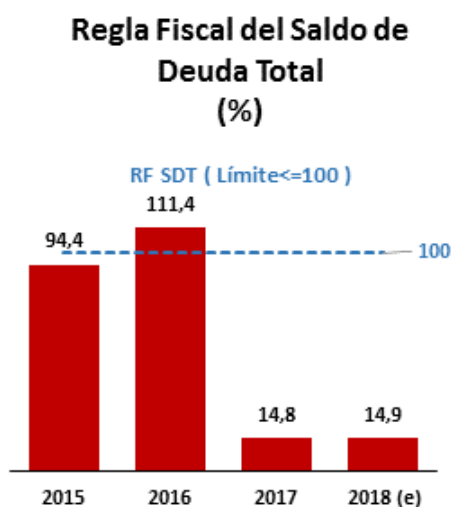
Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

III. Reglas Fiscales

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Distrital de Izcuchaca cumplió con la RF SDT, registrando un ratio de deuda de 14,8%, inferior al límite del 100,0%.

Para el año fiscal 2018, se estima¹ que el valor del ratio de deuda de la Municipalidad alcanzaría el 14,9%, cumpliendo la RF SDT.



Municipalidad Distrital de Izcuchaca	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	94,4	111,4	14,8	14,9
Cumplimiento	Si	No	Si	Si
Componentes				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	562	627	91	92
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	595	563	617	617
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	333	313

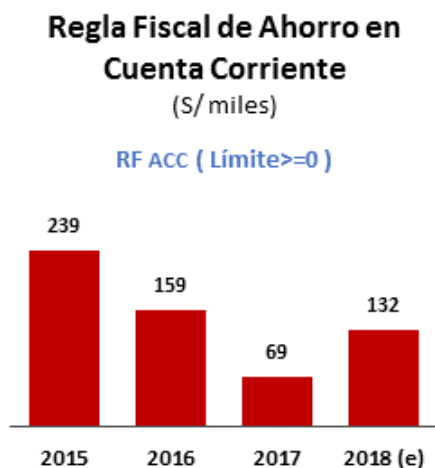
Fuente: Municipalidad Distrital de Izcuchaca, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Distrital de Izcuchaca cumplió con la RF ACC registrando un superávit de S/ 69 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que la Municipalidad registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 132 miles, cumpliendo con la RF ACC.



Municipalidad Distrital de Izcuchaca	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	239	159	69	132
Cumplimiento	-	-	Si	Si
Componentes				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	537	564	817	549
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	298	406	749	417

Fuente: Municipalidad Distrital de Izcuchaca, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

¹ La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
INGRESOS			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	3,4%	4,8%	4,0%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	2 075	3 122	3 804
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	4,3%	5,2%	3,2%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	n.d.	n.d.	n.d.
TRANSFERENCIAS FISCALES			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	96,6%	95,2%	96,0%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	99,8%	100,0%	94,5%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	557	556	562
GASTOS			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	70,3%	77,6%	73,7%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	48,0%	61,2%	74,1%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	1 633,2%	1 491,8%	2 283,0%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobre canon y Regalías respecto a la inversión	8,7%	69,5%	0,0%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	0,0%	0,0%	0,0%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	0,6%	4,2%	9,0%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	44,5%	28,1%	8,4%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	228	320	611
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	143	134	311
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	482	600	1 179
DEUDA NACIONAL			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	104,7%	111,1%	11,2%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,0%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	94,4%	111,4%	14,8%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	525
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	85,2%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	99,1%	98,0%	11,0%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	640	720	106

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobre canon y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobre canon y Regalías.

ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IZCUCHACA	Ejecución 1/ (S/ miles)			Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	113	42	-199	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	537	564	817	549
I. INGRESOS CORRIENTES	537	564	817	549
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	7
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	7
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	6	10	8	5
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	0	0	0	0
2.2. AL PATRIMONIO	6	10	8	3
2.3. OTROS	0	0	0	3
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12	17	25	27
3.1. MULTAS,SANCIONES Y OTROS	0	0	0	27
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	1	8	0
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	4	8	10	0
3.5. TASAS	8	7	7	0
3.6. VENTA DE BIENES	0	0	0	0
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	519	537	784	510
4.1. CANON,SOBRECANON Y REGALÍAS	120	108	106	99
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	0	0	0	0
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	368	376	378	389
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	22	22	272	22
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
4.8. RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	8	30	28	0
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PUBLICO	0	0	0	0
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0
II. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	424	523	1 016	549
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	298	406	749	417
1. REMUNERACIONES	94	92	95	99
2. BIENES Y SERVICIOS	195	305	643	308
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	8	11	10
3.1. PENSIONES	0	0	0	0
3.2. CARGAS SOCIALES	7	8	8	10
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	2	0	2	0
II. GASTO DE CAPITAL	126	117	268	132
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	126	117	268	132
1.1. INVERSIÓN	126	117	268	132
2. OTROS	0	0	0	0
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
D. INTERESES	0	0	0	0
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	113	42	-199	0

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

